

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAL. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIERCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populòs peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio, de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

LA ESPAÑA DE HOY.

Hemos venido á los tiempos de Antioco, fielmente retratados en lo que aquel impío dice de sí mismo en el libro 4.º de los Macabeos, capítulo 6.º; es á saber: «Estoy poseído de una tristeza que me devora, y acaba con mi vida, acuérdomé de los males que hizo en Jerusalem mi impiedad, donde sin perdonar á lo sagrado del templo, llené de riquezas mi palacio: pero ya veo que ha venido sobre mí la ira de un Dios sacrilegamente injuriado y divinamente vengador.» Efectivamente, pereció víctima de atroces remordimientos.

España está espiondo, como Antioco, los sacrílegos atentados cometidos contra Dios y su Iglesia; España se incauta de lo mas sagrado, sin respetar creencias ni religion; España verá dias de mas luto y mas horror, que jamás ha presenciado, porque jamás ha sido impia, ni atentado contra Dios, como en estos dias.

Está descornado el velo, la Religion sufre activa y pública persecucion, y la sufre por los mismos que dicen profesarla; tanta iniquidad, nunca vista, ha de sufrir un castigo condigno, nunca experimentado.

Me persuado que es una débil sombra lo que Plutarco refiere de Apolodoro; «soñaba este perverso que le desollaban vivo y le cocian en calderas con bronce, y su corazon le decia, yo soy la causa de tu tormento.»

¡Ay España! ¡Ay España! Los impios, como dice Tulio, pagan rigorosamente las penas, no por sentencias de jueces, sino por mano de su conciencia, á rigores de su misma impiedad.

Vienes sembrando la injusticia por mano de tus directores muchos años há, y llenarás tus trojes de infortunios; y aquel propio palo de que se sirve tu rabia, experimentarás sobre tí. Así se lee en libro de los Proverbios, capítulo 22, versículo 8.º

No busques lenitivo á tu aciago porvenir, á los trabajos que sufres y han de seguirse, en la idea de que solo los gobernantes son la causa de los escesos é irreligion en que vives; sabe

que los pecados de los que mandan los castiga Dios en la sociedad entera. Un puñado de hombres sin Dios te hacen atea, y has de sufrir los remordimientos y males de tal, como sufres las consecuencias de la revolucion hecha por los mismos.

Si ves impasible destruido el trono y el altar; si dentro de tu seno dejas un hueco para levantar la mezquita y la pagoda; si los vasos sagrados los profanas, cual otro Baltasar, para que sirvan en los festines y bacanales; ¿qué puedes esperar sino ver aquella mano misteriosa que trazó su sentencia de esterminio y dolor? Mane, Thecel, Phares. Se numerarán tus dias y será tu fin; serás pesada y hallada falta en la balanza de la justicia de Dios, serás dividida y dada en esclavitud á otras naciones. Así interpretó Daniel el significado de aquellas palabras al rey Baltasar; y así se cumplió en aquella misma noche, y el mismo fin debe esperar quien obra tan sacrílegamente como él.

Reconoce, pueblo infeliz, que yerras; no confundas lo espiritual con lo temporal; lo santo, lo divino con lo humano; sirve á Dios y respeta sus preceptos y leyes; defiende intacta su justicia, y sobre esta base, dáte las leyes que creas convenirte; establece el gobierno que te plazca; que sentado sobre tan sólidos cimientos, habrá de ser bueno por necesidad; habrá de reunir al pueblo y cobijarle bajo su manto, y este le respetará obedeciéndole, no por temor, sino por amor; no por espíritu de partido, sino por precepto de su conciencia.

Por ventura está vinculada á esta clase de gobierno, ó la otra, la Religion? ¿O es acaso obstáculo para establecer este ó aquel sistema? En manera ninguna; la Religion cristiana católica, apostólica, romana, que es la única verdadera, y que, por la misericordia de Dios, profesan los españoles, puede existir en todos los gobiernos, por ser la base de todos ellos, si son gobiernos justos, si son gobiernos amantes de la verdad y buscan el bien del pueblo; con quien es incompatible la Religion es con la ti-

ranía, con la usurpacion, con la anarquía; en una palabra, con lo arbitrario y lo injusto.

Si saltandó por todas estas verdades, en un dia de vértigo, has esténdido tu mano contra Dios; si tus gobernantes hieren á cara descubierta la Religion y tú consientes que se conculque y desaparezca de tu suelo; ¡Ay de tí, España! Busca lágrimas con que llorar tu infortunio; acuérdate de las ciudades nefandas y su funesto fin. Dios es fuerte, y todas las cosas pasarán; pero su palabra inmutable no pasará, serás víctima de un Dios ofendido, como lo fué Antioco y como lo han sido cuantos han prevaricado y perseveraron contumaces en el error.

España, no quieras traer la desolacion á tu suelo, ni la espiacion á tus hijos. Levántate firme y vigorosa, como lo has hecho cuando ha sido necesario; pero levántate, no para obrar el mal, sino para vencer el mal con el bien; como dice San Pablo en la epístola 1.^a á los Romanos, cap. 12, obedece á la autoridad constituida, porque sea cual fuere, de Dios es; pero no sucumbas á lo injusto, ni permitas que te se confunda con las naciones que no tienen Dios. Dirijan los hombres las cosas terrenas, pero no metan su hoz en el espíritu, que no les corresponde, ni disputen al Señor su porcion. Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

INTERESES MATERIALES.

No es el objeto principal del EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO el sostenimiento y defensa de los intereses materiales. A costa de sacrificios ha salido á luz para abogar por los intereses religiosos y la sana doctrina, que es la católica, apostólica, romana. Esta no está reñida ni se opone en nada á los bienes terrenos y dá reglas para adquirirlos, poseerlos y distribuirlos lícita y meritoriamente; y así despues que el católico pide á Dios en primer término que haga que su nombre sea conocido y honrado, que le conceda su reino celestial y que se cumpla ante todo su santísima voluntad, pide, como deben pedirse, y Jesucristo nos enseñó á pedir, los bienes temporales. El pan nuestro de cada dia. No estrañarán los suscritores de esta publicacion, segun esto y por lo ocurrido en la semana última, que por mí y bajo mi responsabilidad, me ocupe unos momentos de los intereses materiales de mi pueblo, que, á no dudar, conducen al culto de Dios y tranquilidad de las almas. La Iglesia misma, en una de sus oraciones, pidiendo á Dios, dice que los conceda:

Ut omni perturbatione submota, liberis tibi mentibus serviamus.

Se estendió la noticia de que se trataba de trasladar la Academia de Artillería, cerrar la Casa de Moneda y suprimir la capitalidad de esta

provincia. Prescindo de los grados de probabilidad que esto tuviese, de los fines que el Gobierno se propuso y de todo cuanto haya podido mediar en este asunto, y que en el Gobierno actual esto y mas podia temerse. El Sr. Alcalde invitó á una Junta de toda clase de personas de la ciudad y los partidos para el dia 25 con un celo que haciendo justicia merece alabanza, con objeto de evitar las medidas que se anunciaban.

Hijo de padres y abuelos segovianos, nacido en Segovia, teniendo mi destino de Párroco en Segovia y mi familia en Segovia, natural es que como el que mas me interese por Segovia, y así, no dilaté el concurrir y aun fui uno de los avisados. Ya sabia el resultado; pero me alegré asistir por ver el buen deseo que anima á todos para conservar, y si pudieran, engrandecer á esta provincia. Por contribuir de algun modo á ello, y ya que, aunque se habló mucho, no se dijo todo, ni se acordó un remedio pronto, voy á hacer algunas indicaciones.

En primer lugar, voy á señalar algunas, que acaso sean las principales causas de la decadencia y pobreza á que se ha reducido la provincia de Segovia y casi todas las de España, por mas que se me tenga por un necio y no se escuchen mis razones. Alguno y algun dia puede que las aprecie. Tengo por tales á la libertad, la desamortizacion y la usura.

Sabido es que el elemento principal de Segovia era la fábrica de paños. Pues estaba reglamentada, tenia sus ordenanzas, sus jueces, su fiscal, su casa del Sello, y no podia tejerse un paño sin que fuese á ley. El fiscal revisaba los telares y examinaba si tenia la jerga los hilos correspondientes, los tintes, los batanes, y al fin, concluida la pieza era examinada y se la ponía el sello, si lo merecia por sus condiciones, y si no, allí mismo se picaba. Así lograron la estimacion y fama, muy justamente, los paños de Segovia; pero faltó esto, se dió libertad, cada uno empezó á fabricar sin ley, sin los hilos, sin el ancho, sin el tinte correspondiente. Inventaron la Rambla para ensancharlos y estirarlos á fuerza, y aunque algunos continuaron y aun hoy todavía se fabrican escelentes paños, la fábrica perdió su reputacion, faltó el despacho y una tras otra las casas de fábrica han ido acabándose, y de nuevecientos telares quedarán hoy ocho ó nueve. Ha contribuido tambien el lujo que se ha ido introduciendo en el vestir. Paño era en invierno y en verano lo que vestian los hombres, y las señoras usaban abrigos y mantones de paño. Hoy, y años hace, se usan telas estrañas y muchas del extranjero, y aun los mismos Segovianos tienen á menos vestirse de paño de Segovia, que cuesta mas caro, pero dura triple que las telas que traen y sirven lo mas para un invierno ó un verano. Poco usó de

pañó, la baratura de las telas de algodón han ayudado á la ruina de nuestras fábricas que empezaron á destruirse con la libertad, ó como decía el vulgo, *La sin ley*.

Las máquinas que se han establecido en muchas partes y en esta, puestas en la *Casa grande*, las quemaron. Puestas también en las riberas del río, donde hoy la fábrica de loza, las quemaron con gran número de arrobas de lana, aceite y otros efectos. Los Segovianos no sólo se acobardaron, sino que perdieron sus capitales. No hubo ya corporación de fabricantes, no hubo quien auxiliase, y ha venido á ser insignificante la fábrica de esta ciudad y no se ha sustituido con nada, ni se ven señales de que se restablezca en grande escala, y las que se han restablecido por algunas compañías ó sociedades, ni han dado resultado y poco á poco han concluido.

La desamortización. Quedaban en Segovia, después de sus manufacturas y fábricas de paños los bienes de la Iglesia en los que incluyó los del Clero secular y regular, y los bienes de los propios, así en la ciudad como en la provincia. El espíritu de partido hace mirar á la desamortización como un bien inmenso, como un manantial inagotable de riqueza, y con esta fisonomía se ha presentado á los pueblos, con malísima fé, porque jamás escusaré, ni podré creer lo contrario. Ha sido, efectivamente, un tesoro para algunos particulares; pero en general ha producido la ruina de los pueblos. Llamóse en principio desamortización la venta de los bienes de comunidades. Incautación se llamó después, y más explícito y menos vergonzoso el Gobierno de hoy, ha dicho: *Extinción*, y claro está, lo que se estingue se acaba, desaparece, se consume, y esto ven y experimentan prácticamente los pueblos, por más que hayan engalanado las teorías los patrocinadores de la desamortización con grandes cálculos, discursos y promesas.

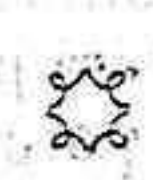
Quédense con ellas y vamos al terreno práctico, á los resultados. He estado en Toledo y visitado la ciudad. Señor, me dijeron, no es conocida desde que la nación quitó los conventos y ha vendido los bienes del Clero. He estado en Alcalá, en Granada, en Sevilla, en Córdoba, en Santiago de Galicia y en casi todas las capitales de España y he oído el mismo sentimiento, las mismas quejas y la misma postración á la vez que las ruinas de magníficos edificios. Pero no necesitaba salir de Segovia, por cierto, y ni aun de mi misma feligresía para patentizar que la falta de los bienes enajenados, incautados ó estinguidos, recae y sufre la ciudad y la provincia. La mitra recaudaba veinticuatro mil fanegas de trigo, y en proporción vino, censos y rentas en dinero. La fábrica de la Catedral no era menos.

El Seminario conciliar tenía sus rentas. El Monasterio del Parral de padres Gerónimos estaba calculado en medio millón de renta anual. El de Santa Cruz de padres Dominicos, lo mismo. Los Premostratenses, Agustinos, Carmelitas, Mercenarios y otros, tenían sus rentas. Cada canónigo, cada párroco, cada convento de monjas tenía sus rentas fijas que daban cada año un capital. ¿Para quién? El que no quiera cerrar los ojos á la luz, confesará que ese capital, aquí quedaba. En el pueblo, en la provincia se consumía y distribuía en comerciantes, artistas, médicos, abogados, procuradores, dotes de huérfanos, hospitales, niños pobres, espósitos, y en último resultado, participaban los pobres que se alimentaban del pan y de la sopa. Si quisieran verse las cuentas de los conventos y de las corporaciones, como yo mismo estendí las de mi Cabillo parroquial como secretario desde 1833 al 1836, verían la inversión y palparían, que no se trasportaban á París ni á Londres, que en el pueblo refluían, y contando con estos manantiales de riqueza, aunque ya muy aminorada en los años á que me refiero, jamás temió por su suerte, por falta de trabajo y menos experimentó hambre, ni miseria.

Sin salir del círculo de mi feligresía, en el convento de religiosas de San Antonio diezaban trescientas fanegas de grano. En el de Santa Isabel ciento sesenta. En el de la Encarnación ciento sesenta, y en el suprimido de San Antonio Abad también se diezaba, como puede verse en los libros de tazmias, que creo que también fueron incautados, é hicieron bien para que no tenga que lamentarse el que tuviese la curiosidad de leer esas páginas de nuestra historia y de nuestra prosperidad.

Pues resulta que sin contar otros censos, casas y demás, se reunían en esta demarcación siete mil fanegas de grano, y aquí se empleaban, empezando por el diezmo; capellanes, sirvientes, renteros, artistas... Hoy ni tienen para el aceite de la lámpara del Santísimo. Hoy están reducidas á hacer alguna labor que las dan. Hoy pasan hambre, y la pasa el pueblo, al que nada pueden dar, porque nada tienen. Y sus bienes, sus riquezas, ¿dónde están? Estén donde quieran, que demasiado lo sabemos, el pueblo ni las vé, ni las disfruta. *Se estinguieron.*

(Continuaremos.)



¿Llegará á ser rey Montpensier? La candidatura de Montpensier está en alza. Así lo anuncia la prensa nacional y extranjera.

Al leer tan impopular noticia, nos preguntamos con asombro: ¿Llegará en efecto á ser rey de España el duque de Montpensier?

¡Montpensier! Como hijo, ha renegado de su

madre, santa y virtuosa mujer (1), y trató de hacer abdicar virtuosamente á su anciano padre (2); como militar no supo mas que huir cual tímida liebre en Argelia (3); como súbdito, romper sus juramentos (4); como príncipe, olvidar la dignidad de su rango para convertirse en vendedor de naranjas y chalan de cortijos; como hermano, conspirar contra su hermana y señora.

¡Montpensier rey de España! ¡Cuándo pudo él soñar ser mas, cuándo España descender á menos!

La corona de los Recaredos, de los Fernandos y de los Alfonsos, no está fundida para las sienes de un príncipe tan inesperto en blandir el acero, como ducho en manejar el oro (5); tan pobre de inteligencia como rico de bastarda ambicion; tan desleal como ingrato, no puede sentarse en el trono de Isabel la Católica y de Carlos III el mercader de coronas, el Judas de los príncipes, el Cain de los Borbones.—No, y mil veces no; los españoles no aceptarán como rey al que desdeñarían los salvajes habitantes de la Absinia y de la Patagonia.

No basta que use los reprobados medios que le atribuye «La Discusion» para comprar gente; la dignidad de la nacion, el sentido moral le rechazan, y es mejor que guarde sus riquezas mansamente atesoradas, que cuanto derrame en España será dinero perdido.

¿Tan rebajados nos considera ese príncipe francés, que sueña que empleando las ganancias de sus remesas de frutas á Inglaterra en comprar votos y periódicos, nos ha de obligar á que le rindamos pleito-homenaje?

Pero prescindamos de todo esto, y examinemos la cuestion bajo otro distinto aspecto.

Supongamos que llega á empuñar el anhelado cetro, y dejando aparte la infantil satisfaccion que pueda producirle en el primer momento el logro de sus deseos, veamos si seriamente puede prometerse asegurar en su frente tan mal conquistada diadema.

Es el duque de Montpensier hombre de escasisima inteligencia; en el colegio de Enrique IV fué el alumno mas torpe; sus profesores llegaron á juzgar imposible el poder enseñarle á leer y escribir, y su padre creia que solo podia servir para cocinero. No por eso carece de cierta astucia instintiva, hija esclusiva de su carácter ambicioso, avaro y desconfiado.

Su figura es antipática: alto, desgarbado, de aspecto ordinario, de voz gangosa, tiene mirada de reptil y deformes estremidades.

¿Podrá este hombre, bajo cualquier concepto que se le considere, obtener la corona que dicen pretende comprar?

Subirá en todo caso al trono sin prestigio, porque asciende ofendiendo á la moral; no podrá conquistarse partidarios, porque no puede repartir mercedes (que no está España para ello), y las dádivas son la única política que han usado siempre los usurpadores, é irá perdiendo los parciales con que hoy cuenta, porque le será imposible

satisfacer las ambiciones de los que se crearán acreedores á todo en cambio del trono que le han proporeionado.

Como rey de partido tendrá que ceder á las exigencias de este, en contra muchas veces del voto de la nacion.

¿No teme que el país se rebele contra un rey impuesto, impopular, parcial y extranjero?

Su padre Luis Felipe, á pesar de las notables cualidades que le adornaban, y que ciertamente no ha heredado su hijo, logró alguna vez la aprobacion de sus actos; pero nunca el amor de su pueblo: «Je suis approuve mais je ne suis pas suotenu,» decia con frecuencia á Guizot.

Luis Felipe subió al sôlio de Francia por una revolucion, y por otra fué derrocado.

Y lo que no pudo conseguir un rey prudente y amaestrado en la desgracia, ¿le será dado á un personaje de la talla de Antonio de Orleans?

No es probable.

Si el hermano político de la reina ha logrado ya aprender á leer, hojee la historia, y en ella encontrará enseñanzas saludables que moderarán su insensata ambicion.

Para nadie es un misterio que los planes de Montpensier están sostenidos por los consejos del duque de Aumale, y que para la familia de Orleans el trono de España no es mas que el cascabel para el de Francia.

De modo que la coronacion del marido de la infanta María Luisa, significa para España la deshonor, para Europa la guerra.

(La Alhambra.)

¿Cómo estamos? Entre truenos y rayos esperando recibir la Ley. El Ministerio y Gobierno que se hizo por su propia virtud, sin dejar de serlo, ha quedado hecho Ministerio y poder por obra de las Córtes. Con esto, está ya ocupado en formar la nueva Constitucion, y será desde el año doce, si nace, la trigésima ó quincuagésima hija de la Revolucion. No es extraño que haya en las Córtes truenos, rayos y centellas en los discursos de los zurcidores de la Constitucion de la Monarquía Democrática, y si por lo que se vé en los discursos de los Ministros, sale la obra de sus manos, al nacer es de esperar que haya bombas, granizos y todas las tempestades. Deben estar los Ministros llenos de veneno, no hablan sin arrojar inmundicia contra la religion y las personas y corporaciones religiosas: y en moral se sientan los principios mas absurdos. «Quieren voltear las máximas eternas de honor sobre que descansan todas las sociedades. No les basta la rebelion como medio, la proclaman como máxima sagrada. Llamam honor á la deslealtad y á la ingratitud. Juegan á quien mas despropósitos pronuncia y sostiene... Callad... continúa diciendo *El Siglo*, callad, señores revolucionarios, siquiera por pudor y no exalteis las malas acciones, ni las compareis á las heróicas, haciendo de estas befa y escarnio.»

Lo que podrán producir semejantes hombres en el poder, puede conocerse. ¡Hombres que representan á España, que rigen y gobiernan á España y así hablan en las Córtes y unas Córtes que los aplauden...!! ¡Qué honra! Lo sentimos por ellos y nos alegramos porque lo que es violento, lo que es inicuo, lo que es injusto, lo que ultraja todo lo que la nacion tiene de mas respetable y

(1) Véase *El Siglo* correspondiente al 10 de Enero.
(2) Véase *Le Dix de Decembre* inserto en *El Siglo*.
(3) Véase *El Eco nacional* del 22 de Enero.
(4) Véase la carta del duque á *La Política*, inserta en *El Siglo* del 24 de Diciembre de 1868.
(5) Véase el suelto que publicó *La Discusion* el 30 de Enero, inserto en *El Siglo* del 31.

sagrado no puede durar, se arruina por su mismo desnivel. Veremos.

En Cuba continúa la insurrección y á pesar de los dulces partes del general Dulce, se abrigan gravísimos temores.

La *Correspondencia* y otros diarios liberalistas hablan de cartuchos, armas, sublevaciones y boinas de carlistas. Pretestos para perseguir y encarcelar á ciudadanos honrados y procurar la union de los fraccionados partidos de los revolucionarios. De Búrgos no quieren decir nada, ni publicar la causa y los reos. El Ministro insiste en culpar al Clero y á la Asociación de San Vicente de Paul. Justicia, Sr. Ministro. El Ministro é los Jueces faltan á la verdad, y alguno calumnia, y el calumniador no debe ser ni Juez, ni Ministro. Hora es ya de que se diga la verdad, y sepa que no ha sido el Clero, ni los carlistas los perpetradores del crimen cometido. En las Cortes se habla mucho y se adelanta poco. Al Sr. Muzquiz, diputado por Navarra, por 19,000 votos, ni el Gobierno (que nada debe intervenir), ni las Cortes le han permitido presentarse á defender sus derechos. El Ministro de la Gobernacion ha dicho que el Gobierno queria dar una amplia amnistia para solemnizar (tanto bueno como vamos viendo); pero que como hay tantas conspiraciones, no puede ser clemente. Justo le queremos nada mas. Se habla como siempre, de fusion borbónica, de Cabrera, de la gran corte de don Carlos, como si fuesen de la servidumbre. Hace falta unir á la familia y asustar con el coco. Todo es filfa.

Se suprimió la Guardia Rural y se ha publicado un decreto de 27 de Diciembre último en que se ponen y reglamentan guardas. Dá lo mismo. Las libertades, como imposibles é impracticables, irán desapareciendo. Lo mismo sucederá con las quintas. De aquí llaman á la reserva y á algunos oficiales. Finalizó Febrero, pero el alambre ha dicho que al Clero, aunque sobre dinero, ni se le paga, ni se le pagará. (Gobierno justo.) Dicen que han trasportado á Madrid estos dias veinticinco mil duros. En medio del hambre, pauperismo y enfermedades, aquí hay paz y respeto á las personas.

Muestra de amistad, union y respeto.—Hé aquí la filipica que dirige un diario republicano al Sr. Sagasta:

«General es la indignacion producida á todos los republicanos por las inconveniencias cometidas en la sesion de anteayer por el Ministro de la Gobernacion. Hé aquí las enérgicas palabras que nuestro querido colega *El Pueblo* dedica á juzgar aquel incidente:

«Ya lo ve la minoría; siendo juez, se quiere que pase por reo; siendo atacada con inaudito escándalo, se pretende que sufra en silencio las genialidades intemperantes de un Ministro temerario. ¡Y luego invocaba el Sr. Sagasta antiguos dias de mútua desgracia y de mútuos sufrimientos! Donosa manera, en verdad, de atraer voluntades y congregar tendencias diferentes.

«Por lo demás, puesto que el Sr. Sagasta parece lego en teorías sobre la propiedad, pudiera haber dirigido sus preguntas al Sr. Figuerola, que disuelve la Caja de depósitos y subvenciona á los ferro-carriles con el dinero que es de los contribuyentes. Pudiera haberse dirigido al señor Romero Ortiz, que sabe cosas harto curiosas

sobre desamortizacion de bienes legalmente adquiridos. Pudiera haberse dirigido al Sr. Zorrilla, que entiende y legisla sobre la incautacion de objetos artísticos y literarios de corporaciones eclesiásticas.

«Pudiera haberse dirigido á sí propio y á todos sus colegas de ministerio, que disponen de los empleos como de cosa propia, y que han convertido los sueldos del país en contribucion forzosa para los que pagan contra su voluntad, en obsequio de los que cobran sin prestar servicios remuneratorios. Pudiera, sobre todo, haber preguntado al Ministro de la Guerra sobre las facultades que tiene para aumentar por decretos las cargas de su departamento en algunos millones.

«Todos estos le hubieran contestado satisfactoriamente sobre las teorías vigentes acerca de la propiedad y acerca del peculio y las fortunas de los contribuyentes, mejor, muchísimo mejor que los republicanos que viven de su trabajo, que recomiendan el trabajo, y que no han ofrecido sino reformas útiles y racionales conforme á justicia y á derechos.»—(*El Siglo.*)

Feria de periodistas. Leemos en *La Mano Oculta*:

«El Sr. Arroyo, redactor de *El Puente de Alcolea*, debe haber sido nombrado, segun los periódicos, para un puesto en el Ministerio de la Gobernacion. Hasta ahora habiamos visto puentes para pasar arroyos; pero este es el primer ejemplo que se dá de un «Arroyo» que se sirve de un «Puente» para pasar de la redaccion de un periódico á un puesto del Ministerio de la Gobernacion. Ventajas de ser ministro del ramo un ingeniero de caminos y canales.»

La misma trae el siguiente *silogismo*:
«Todos los que se sublevan contra su rey; segun la ordenanza, las leyes españolas y el sentido comun, son... dignos de que una cámara muy liberal les dé gracias.

Es así, que Serrano, Prim, Topete é Izquierdo se han sublevado.

Luego... Las Cortes constituyentes deben dar un voto de gracias al Gobierno provisional.»

Materiales para la historia. Inútilmente ha pedido la prensa que se publiquen los diversos contratos hechos por el Sr. Figuerola. Los periódicos ministeriales ofrecieron que se llevarian á las Cortes tan luego como se reunieran. Ya están reunidas. ¿Se llevarán aquellos? Allá lo veremos.

Entretanto, deseáramos saber si es cierto que á la casa de Rostbchild se le están admitiendo como dinero efectivo, por cuenta de su contrato, los cupones de la deuda interior.

Si á esta pregunta se sirviese contestar el señor Figuerola por medio de su secretario particular, le estimáramos nos dijese á qué cambio fijo se admiten dichos cupones.

¡Bien cantas, pero mal entonas!

Los cuatro ladrones de Mirabeau.—Cesar Cantú en un hermoso libro que ha publicado sobre la *Iglesia y el Estado*, con el humilde título de *Rapsodias*, refiere en la página 13 el caso que propuso Mirabeau á Talleyrand, cuando se trataba en Francia de despojar á la Iglesia.

Mirabeau.—Si cuatro ladrones persuadidos de que Dios es una palabra y el diablo una parábola,

se encontrasen en un bosque con muchas necesidades y poco dinero y vieses pasar á dos señores en tu carruaje. ¿qué harían?

Talleyrand.—Quítarles la bolsa.

Mirabeau.—Pues bien, en el mismo caso nos encontramos. La nacion, ó sea sus ministros, después de haber dejado que arruinen la Hacienda los parásitos, representan los cuatro ladrones; la nacion necesita dinero, ve que el clero está rico y no tiene defensa, y por consiguiente, le despoja sin temor de la horea.

«La comparación es dura. ¿pero es injusta?» Nosotros no responderemos á esta pregunta, dejando que lo hagan los Ministros del Gobierno provisional español.

CARTAS

DEL TIO ROZANO DE ONTORIA

A SU COMPADRE.

CARTA 14.

Querido compadre: Salimos de sustos; digo, los que quieran tomarlos, porque yo sabes tú, que hace años que estoy curado de espantos y soy *supito*, como la que confesándose se acensaba de ser *supita* muy *supita*. ¿Y que es eso de *supita* la preguntó el confesor? Padre, que tanto me da por lo que va como por lo que viene. Yo soy *supito*, y á esto debo en gran parte el no haber muerto muchas veces y estar gordo. No porque no tenga mi alma en mi almarío y sienta cuando las cosas no van bien y traen perjuicio á los pueblos, sino, porque las doy cuarentena, las veo venir y hallo que por vueltas que se den, al fin de los años mil, las aguas vuelven por su carril. Salieron aquí, en Madrid y en toda España de sustos, y despues de todo, era nada y dió campanada, y á un volver de ojos quedamos: *Seculeran in prencipio*.

Un médico tuvimos años há, Dios le haya coronado de gloria, porque tenía buen alma y era á lo antiguo; te acordarás que á la segunda vesita pronunciaba mal del enfermo, decia que era cosa grave, disponia para andar con los cristos á vueltas, y antes de dar este paso, con una sangria, purga ó jarros de agua de malvavisco... Este es nuestro, decia, cepos quedos, no hay que alborotarse, la cosa, aunque con trabajo, ha ido bien. Caldos y racion y á seguir sin miedo. Con esto el enfermo quedaba agradecido, la familia ponía al médico en los cielos; al médico le pagaban con gusto, que no es poco lograr, y le tenían á boca qué quieres, para servirle en cuanto él mandase. Pues, compadre, aplica la historia, que no es cuento. Apenas te escribí el dia pasado, como aquí no se hablaba de otra cosa, me hallé á un amigo que dicen que tiene buenas narices y se cartea con Madrid. Le dije que te habia escrito lo que pasaba de quitar á Segovia y otras ciudades

de ser capitales de provincia, y me dijo: ha hecho V. mal, aunque al compadre no le dará por eso mal de hijada, y se conoce que no conoce V. las jugadas. Ni aún las de bolsa, y eso que hacen ricos á muchos, y las he visto de cerca, pero no quiero ser rico de prisa, le dije. Pues sepa V., que no hay que asustarse. La cuestion es ganar partido y tener votos. Las provincias no se reducirán, ni se piensa en eso, pero se indica, se alarma la gente, piden, representan, son diez y nueve provincias las tildadas ó algunas mas que temen la rebaja, y cate V. ochenta Diputados que piden al Gobierno. Se regatea, pero al fin se concede y te doy para que me des. Los ochenta Diputados quedan obligados á votar por el Gobierno y hacen mayoría, y las provincias, sin ser mas ni menos ni darlas lo que vale un alfiler, quedan agradecidas. Pronto pedirá algo el Ministerio y verás cómo se lo conceden las Cortes y le dicen: *Amen*. No sé que te diga, Anton, porque los castellanos viejos que no sabemos mas que: el *pan, pan* y el *vino, vino*, entendemos poco de estas tretas, tramoyas ó enredos, llámense como se quieran, aunque sean nombres relumbrones. Yo me acordé del médico, y fuese lo que se quisiera, lo cierto es que al momento escribieron los Diputados con las mayores seguridades, llenos de satisfaccion y agradecimiento. Y lo cierto es que *in diebus illis*, Serrano logró un voto de gracias y toda su gente de Gobierno. Serrano fué nombrado Presidente y Jefe de la nacion, aunque él no queria mas que descansar. Serrano ha nombrado Ministerio, haciendo á los mismisimos que habia, y Serrano nos dará el dia menos pensado un Rey en su persona ó en otra, que nos coja de rabo á cabo ó de piés á cabeza. Resultado de lo nuestro, sea por lo que quiera: que se salió de la congoja y el susto y estamos *seculeran in prencipio*.

Esto al fin nos proporecionó un rato bueno el jueves, porque convocada ya la Junta para las tres de la tarde, se reunió en el Teatro para que cupiese mas gente, y como fué á puerta abierta, allá fui yo tambien, por aquello de ¿Adónde vas Miguel? Donde vá el tropel. Dígame que aquello estaba animado, llenito de gente y aunque se leyeron las cartas de Madrid y todo el concurso palmoteó y quedó contento con su provincia, puestos allí, hubo peroratas, se habló de Segovia desde su nacedero, de su puente, de sus paños y la honradez de los antiguos Segovianos, sin decir nada, por supuesto, ni citar el nombre de *Colmenares* que escribió la historia de Segovia, acaso la mejor, mas estensa y mas verdadera que se halla en las ciudades de España. Ya sabes que fué natural de Segovia y Cura Párroco de San Juan y los Curas están *en baja*. Ni se hizo mérito de la Catedral, pero á cual mas se declaraban Segovianos y muy Segovianos, aunque los mas han venido á Segovia grandecitos; pero los árboles

trasplantados y los engertos son los que mejor chupan el jugo y sacan mas fruto, y al fin: *no con quien naces, decia D. Quijote el de la Mancha, sino con quien paces.* Se proyectó resucitar á Segovia, hacerla grande, rica, independiente, con fábricas... buenos deseos, pero... Se acordó que fuésemos todos hermanos y que se nombrase una Junta... Ya supondrás quiénes han de ser en esta cofradia los hermanos mayores y secretarios y tesoreros. Hermanos todos, pero nosotros los mayores y el rabo de la sarten en nuestras manos. Poco me sé, pero eso de juntas y compañías, caducó. Compañía, dijo uno que estaba á mi lado, ni la de Jesus; y lleva razon, y sino traslado á Romero Ortigas, que sin mas ni más, la dijo: compañeros, á la calle con lo puesto y lo que hay aqui, cuidado, que todo es nuestro, de los que somos nacion y mandamos. Por fin y cabo salió la gente sin haberlo perdido todo, porque andábamos ya de capa caída con eso de *religion, patria y rey*, y aunque no sea mas que *patria*, se conoce que se conserva algun remanente. Se quitó el temor y quedamos sosegados y sin el susto de reducir Segovia á un lugar, por ahora.

Lo que trae revueltos á chicos y grandes es la contribucion de cabezas que ha revivido y están los repartos al público. Sábeta que vivimos

entre protestantes ó protestadores, porque no hay uno que no haga la protesta por lo mucho en que halla tasada su cabeza, y mucho mas por los malos pesos y medidas que los hermanos mayores han tenido al hacer el reparto que ha sido á ojo de *mal cubero*, tanto que hay cabezas gordas, muy gordas, que mandan y comercian, y están muy rebajaditas. El muerto al vecino. Se están recogiendo firmas en una esposicion en que se pide que se pongan de nuevo las puertas, que no agradecerán los tenderos, que han hecho acopio de aceite, jabon y sobre todo de tocino, sin puertas al comprar, y venden mas que con ellas, y encararán si se ponen, todavia mas. Estos han hecho su Agosto, y dicen bien, que no hay mal que no venga bien, sabe Dios á quien.

Es de creer, compadre, que quien vió Frades vió todos los lugares. Lo que ha pasado aqui con contribucion de cabezas y con quitar cabezas de provincia, ha sucedido en las otras diez y ocho compañeras mártires y estamos todos contentos y agradecidos al Gobierno.

El Gobierno, ya te he dicho, está de día de boda. Le ha salido todo á pedir de boca. Ha recibido un voto de gracias y ha quedado en el mando. Se han reunido las Cortes, se han oido algunos discursos, se han dicho verdades y men-

separarme de tí; cuando entregada sin defensa á los ultrajes de los amotinados de Barcelona, me libraba con gran trabajo de los puñales de los asesinos, ¿sabes, hija mia, lo que hacia tu tia Carlota? Depositaba todo el veneno de su odio en los folletos infames, en que el honor de tu madre era entregado á las encrucijadas y al desprecio de la calle. Escedia al furor de los amotinados de Barcelona, porque es preferible á una Reina tener su traje manchado de sangre, que tenerle sucio de lodo.

»Ya ves, hija mia, si puedo decirte con razon: «Desconfia de esa mujer, que lleva consigo la desgracia y la ruina: sus palabras son engañosas; sus protestas de amistad son lazos; su presencia es un peligro.» El último acto de su conducta, ¿no ha confirmado todas sus culpas? Cuando Espartero me echaba de España; cuando me separaba de tí, hija mia; cuando despues de haberme arrancado la regencia me arrebatava la tutela de mis hijas, ¿de parte de quién se ha puesto tu tia Carlota? De parte de Espartero. Se ha apresurado á inclinarse ante su nuevo poder; ha aceptado para tí la tutela del revolucionario Argüelles, cuando ha perdido la esperanza de obtenerla, y entretanto envia á su marido á recibir el tuteo de Espartero, las insolencias del abogado jacobino, de quien ha hecho su tutor, y los desdenes de la viuda del general que en 1823 condujo á tu real pa-

dre por los escalones del cadalso á que subió Luis XVI.

»Ahí tienes, hija mia, lo que debes recordar cuando tu tia Carlota quiera apoderarse de tu espíritu y de tu corazon, cuando se insinúe en tu confianza para engañarle, cuando reclame de tí un afecto de que es indigna. ¡Ah! ¡Interpóngase entonces entre ella y entre tí el lecho de tu padre, cuya agonía sitió! Ten presente la memoria de tu tio D. Carlos, cuyas desgracias ha causado; y la ternura de tu madre, cuyo reposo ha destruido Carlota, cuya autoridad ha atacado, cuyo honor ha marchitado, te detenga al borde del precipicio á que esta mujer pérfida quiere arrastrarte. Acuérdate de ello, hija mia, tu padre, tu madre, tu tio, en una palabra, toda tu familia tiene motivo para quejarse de la infanta Carlota: ha hecho traicion á todos los que debió amar: es el mal génio de tu casa. ¡Dios te guarde de este mal génio!

»CRISTINA.»

tirás, y aunque han jugado á las esquinitas, cada uno ha venido á parar en su puesto. ¿Quién sabe lo que hemos ganado, compadre? Se han dicho y aplaudido cosas, que le sacan á uno de cuajo y en disposicion de ser dueño absoluto de su *zarunda*. Los Sres. Ministros han dicho á cual mas que han jurado obediencia, lealtad, ser caballeros, la ordenanza y todo lo que hay que jurar y prometer; pero que por la Libertad han saltado por todo y rompido con todo sin escrúpulo de conciencia. Y la familia de las Cortes los han aplaudido y á Dios juramento y segundo mandamiento de la ley de Dios, de los pocos que iban quedando... ¿Que nos digan los Curas que antes se deben perder todas las cosas que ofender á Dios, como enseña el catecismo! Ya no. Lo primero la Libertad, subir al mando, comer, hacerse rico, y logrando el fin, no hay que reparar en los medios. Tema es este para sermon de un Obispo, cuanto mas del Cura de nuestro lugar. Digote que soy un patan, y siento por la sociedad que esto se haga y se diga y se aplauda como se hace. ¿Quién queda seguro? Lo siento por los mismos Ministros. ¿Quién fiará en ellos? ¿Cómo se confiarán unos de otros? Compadre, no soy Misionero, te digo lo que pasa y encargo que jamás olvides que los mandamientos de la Ley son diez y lo

serán, aunque los traten de quitar á carcajadas ó á cañonazos. Han de salir cosas bonitas y baratas de las que te dará parte con tiempo tu compadre

El Rozano.

Segovia 28 de Febrero reinando Serrano.

Pordata. Se me olvidaba decirte que no digas nada por ahí de lo que pasa, porque si la gente lo huele y sabe que ya no mata Dios, como las madres nos decian de niños, y que cada uno puede ir tras lo que le tiene cuenta, aunque haya jurado con veinte *jamases*, es espuesto á que me halle, cuando vaya al pueblo, sin el pollino, sin casa, sin cama y solo me dejen como al Santo Job, con la mujer, porque ya es vieja. Cuidado que no lo sepan los chieos ni los grandes, porque vamos á entrar en una barahunda que no vamos á entendernos.



Fiestas religiosas.

El viernes 5 continúan en San Justo las Conferencias católicas de D. Félix Lázaro Garcia, despues del Rosario, á las cuatro de la tarde.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.

curaba apoyarme en el partido moderado, y combatia á los exaltados, que amenazaban sepultar la España bajo una vasta ruina; al momento alargó Carlota su mano á los exaltados. Fué el alma de sus conciábulos, soñó en hacer en España el papel que representó en otro tiempo en Francia Philippe-Egalité; creyó que llegaría á subir al Trono siendo la cómplice de la demagogia. Gracias á ella, los peligros, ya tan grandes, de mi situacion, se agravaron mas: ya no solo tuve que luchar contra los desórdenes, inevitables en un tiempo de revolucion; fué necesario combatir proyectos ambiciosos que amenazaban tu poder y mi autoridad. La anarquía, la licencia, nada arredraba á tu tia Carlota, y todo camino que parecia deber conducirla al poder supremo, le parecia digno de ella, aunque fuese necesario pisar escombros y andar sobre sangre.

»Ahí tienes, hija mia, una parte de lo que tu tia Carlota habia hecho cuando me ví obligada á desterrarme de España. No ha habido una conspiracion de que no haya sido cómplice; no ha habido una intriga cuyo hilo no haya tenido; no ha habido un solo acto de mi gobierno que no haya combatido. Despues de haber llegado á Francia, no ha renunciado ni á sus ódios ni á sus proyectos. Cuando Espartero, cansado ya de ser fiel, prepara los acontecimientos que debian obligarme á alejarme de España y á